

Octubre 24 de 1790. Aparición de la primera publicación periódica cubana

Por José Antonio López Espinosa¹

Hasta la última década del siglo XVIII constituían una rareza los documentos que se publicaban en Cuba, no obstante haberse introducido la imprenta desde 1720 y haber comenzado la vida intelectual con la fundación en 1728 de la Universidad Pontificia. Es necesario llegar pues al gobierno de don Luis de las Casas, para comenzar a hablar de los factores que condicionaron las acciones sistemáticas en tal sentido. Cuando asumió el mando de la isla en julio de 1790, ese gobernante encontró que no había en ella ni un solo papel donde insertar siquiera las noticias oficiales. Por tal motivo concibió la idea de establecer un periódico y, puesto de acuerdo con el célebre médico habanero doctor Tomás Romay Chacón y con don Diego de la Barrera, quien ya en 1782 había dado a la publicidad una hoja de anuncios denominada La Gaceta, decidió fundar la que había de ser la primera publicación periódica de Cuba.

El 24 de octubre de 1790 comenzó a circular bajo el título de Papel Periódico de la Havana esta publicación, cuyas páginas conservan mucha información valiosa para la historia de Cuba. En ellas aparecen, entre otros aspectos, discursos, tratados, poesías, inventos en las ciencias y las artes, compras y ventas, avisos de hallazgos y pérdidas, aranceles, estadísticas en general, entradas-salidas de embarcaciones y observaciones meteorológicas, además de artículos sobre moral y religión, agricultura, arquitectura, comercio, hidráulica, legislación, pirotécnica, química, física, higiene y medicina.

Los artículos médicos abordaban básicamente las afecciones prevalentes en cada mes y su relación con los cambios climatológicos. Asimismo se reproducían trabajos publicados con anterioridad en revistas europeas y se emitían opiniones sobre algunas enfermedades como la tisis, el tétanos del recién nacido y la fiebre amarilla, entre otras.

Después de erigida la Sociedad Patriótica de Amigos del País de la Havana por el propio las Casas el 9 de enero de 1793, este propuso al cuerpo directivo de la nueva corporación se ocupara del manejo del periódico. Así, con la acertada dirección de su fundador y con el valioso apoyo de los intelectuales Agustín de Ibarra, Joaquín Santa Cruz, Antonio Robredo y Tomás Romay, quienes lo acompañaron a partir de entonces en la magna empresa, la publicación adquirió mucho más auge. El 10 de noviembre de ese año, el doctor Romay publicó, con el seudónimo de Tomás Moro, su primer artículo médico en el Papel Periódico de la Havana, en el cual se opuso a ciertas virtudes que se otorgaban a una receta general contra la elefancia, la alferecía, la hidropesía y otras enfermedades. Tras quedar la publicación a cargo de la Sociedad Patriótica, se creó una comisión encargada de su redacción y administración en la forma siguiente:

Enero : Alonso Benigno Muñoz

Febrero: Tomás Romay

Marzo: Juan González

Abril : Antonio Robredo

Mayo: José Agustín Caballero

Junio: Domingo Mendoza

Julio : José Antonio González
Agosto: Agustín de Ibarra
Septiembre : Nicolás Calvo
Octubre : Juan Manuel O'Farril
Noviembre : Francisco de Arango
Diciembre : José de Arango

Esta comisión estaba presidida por el presbítero José Agustín Caballero, mientras Antonio Robredo fungía como administrador principal. El plan de los 12 redactores o del apostolado, como también se le llamó, funcionó durante algún tiempo. Cada uno de sus miembros asumía su responsabilidad en el mes que le correspondía y durante él debía garantizar el contenido del periódico. En particular, el redactor de diciembre tenía la obligación, contraída de modo voluntario, de confeccionar la guía de la ciudad.

Entre el 24 de octubre de 1790, en que vio la luz su primer número, hasta el 31 de diciembre del propio año salieron solo 10 números, que se ponían a disposición de los lectores los domingos. Desde 1791 hasta 1805 salía dos veces por semana: los jueves y los domingos. Procede destacar que con parte de los beneficios logrados con las 196 suscripciones del periódico hasta finales de 1793, se compraron en España los primeros libros con los que se creó la Biblioteca Pública de la actual Sociedad Económica de Amigos del País, con sede en Ciudad de La Habana.

El Papel Periódico de la Havana mantuvo ese título hasta 1805, cuya identificación comenzó a variar con distintas denominaciones como *El Aviso* (1805-1808), *Aviso de La Habana* (1809-1810), *Diario de La Habana* (1810-1812), *Diario del Gobierno de La Habana* (1812-1820), *Diario Constitucional de La Habana* (1820), *Diario del Gobierno Constitucional de La Habana* (1820-1823), *Diario del Gobierno de La Habana* (1823-1825) y *Diario de La Havana* (1825-1848). El 3 de febrero de 1848 se transformó en la publicación oficial del Gobierno y asumió definitivamente el nombre de *Gaceta de La Habana*.

En las páginas de la publicación apareció en primera línea el nombre del doctor Tomás Romay, quien desde ellas dio a conocer muchas particularidades sobre las vacunas, los cementerios y la fiebre amarilla, entre otros aspectos vinculados a la salud pública y a la medicina social. Asimismo, en el periódico quedó constancia de la obra de muchos médicos cubanos afamados de esa época, como Francisco Alonso Fernández, Carlos Belot, José A. Bernal Muñoz, Ángel J. Cowley, Ambrosio y Fernando González del Valle, José M. González Morillas, Nicolás José Gutiérrez, Simón Vicente de Hevia, Pablo Humanes, Manuel José de Piedra, Domingo Rosaín, Marcos Sánchez Rubio, Justino Valdés Castro, Manuel Valdés Miranda, Nicolás Vicente del Valle y Ramón Zambrana, entre otros.

A su indiscutible importancia desde el punto de vista bibliográfico, como fiel exponente de la cultura nacional en general entre la última década del siglo XVIII y el decenio de 1840, el Papel Periódico de la Havana une la significación de haber sido prácticamente el único depositario de los resultados de las investigaciones médicas expresados en forma de artículos, ya que entonces no existían en Cuba revistas científicas dedicadas a atesorar los trabajos de los galenos criollos. Esto ha servido de justa motivación para recordar por este conducto la fecha de la puesta en circulación de su primera entrega.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

1. Gay-Calbó E. Los redactores del “Papel Periódico”. Cuad Hist Hab. 1941(20):49-54.
2. Le Roy Cassá J. Consideraciones sobre la prensa médica en Cuba. La Habana: Imprenta “El Siglo XX”. 1913.p.3-17.
3. López Espinosa JA. Cuatro reliquias bibliográficas de la medicina cubana. ACIMED. 2001;9(2):173-83.
4. López Serrano E. Prensa médica en Cuba. Publicaciones del siglo XIX. Rev Cubana Adm Salud. 1984;10(4):364-71.
5. Llaverías J. La fundación del “Papel Periódico”. Cuad Hist Hab. 1941(20):43-7.
6. _____. La primera publicación periódica de Cuba. En: Contribución a la historia de la prensa periódica. T2 (Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba No. 48). La Habana: Archivo Nacional. 1959. p.176-80.
7. Martínez-Fortún Foyo JA. El Diario de la Havana en la mano. Índices y sumarios (años de 1812 a 1848). La Habana. 1955.
8. Moro T. Cum veró affectus numerosi sint ciuque eorum sua est curationis Indicatio. Papel Periódico de la Havana. 1793(12):45-7.
9. Roig de Leuchsenring E. El sesquicentenario del primer periódico literario de Cuba: El “Papel Periódico de la Havana”. Cuad Hist Hab. 1941(20):7-28.
10. Torriente Brau Z, López Sánchez J. Bibliografía Científica Cubana (1790-1848). La Habana: Editorial Academia. 1979.p.9-144.

¹Licenciado en Información Científico-Técnica y Bibliotecología. Investigador Agregado. Universidad Virtual de Salud de Cuba. Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas-Infomed.